



NOVEDADES

- Nueva codirectora de la CPA
- ¿Sabías que los insectos son una alternativa nutricional?
- En la vida de Maria Romano



PREVENCIÓN

- Historia del GBG y la mosca *Cochliomyia hominivorax* en América
- Atención a la notificación



VINCULACIÓN

- Muerte de cóndores californianos en Arizona
- Consulta regional
- Agradecimiento

CONTENIDO

NOVEDADES

- 2 Nueva codirectora de la CPA
- 4 ¿Sabías que los insectos son una alternativa nutricional?
- 6 En la vida de la Dra. Maria Romano

PREVENCIÓN

- 8 Riesgos de la matanza clandestina de animales
- 10 Historia del GBG y la mosca *Cochliomyia hominivorax* en América
- 15 Atención a la notificación
 - Muerte masiva de abejas en Campeche

VINCULACIÓN

- 16 Muerte de cóndores californianos en Arizona
- 18 Fortalecimiento de vigilancia ante la gripe aviar en América
- 20 Agradecimiento

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

Francisco Javier Calderón Elizalde
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López
DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López
Rodrigo A. Moreno García
Carlos Javier Alcazar Ramiro
Celsa Araceli Sánchez Ibarra
Valeria Fernanda Pacheco Sánchez
Álvaro Martín Guillen Mosco
Gustavo Velázquez Ordoñez
COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

Kely Rojas González
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas González
CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Erasmó Márquez García SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Eric Rojas Torres PUEBLA
Iram Aguilar Márquez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Abel Rosas Téllez QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding
DIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN DEL SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades de los animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Fortalecimiento de la vigilancia

En esta edición damos la bienvenida a la doctora Maria Romano, como codirectora de la CPA, quien es experta internacional en comunicación de riesgos y gestión de emergencias. ¿Sabías que los insectos son una alternativa nutricional? Conoce los riesgos de la matanza clandestina de animales y las medidas de bioseguridad y de bienestar animal que los rastros deben cumplir. También te compartimos la historia del gusano barrenador del ganado y la mosca *Cochliomyia hominivorax*, así como el fortalecimiento de vigilancia ante la gripe aviar que se está llevando a cabo en nuestro continente después de la consulta regional que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, el 14 de marzo. En atención a la notificación personal de la CPA recibió un reporte de muerte masiva de abejas en Campeche que afectó a muchos productores apícolas. En el ámbito internacional, el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos anunció el mes pasado la muerte de varios cóndores californianos a causa de la gripe aviar, especie emblemática en peligro de extinción.

Roberto Navarro López
Director de la CPA

Nueva codirectora de la CPA



El director de la CPA dio la bienvenida a la Dra. Maria Romano, quien inicia un nuevo periodo como codirectora de la Comisión.

El pasado 4 de abril, la Dra. Maria Romano, agregada agrícola del USDA, en compañía de Nick Gutiérrez, director regional de USDA APHIS en México, visitaron las instalaciones de Palo Alto, en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer los laboratorios y al personal, tras el reciente nombramiento de la Dra. Romano como codirectora de la CPA.

El Dr. Roberto Navarro López, director de la CPA, los acompañó personalmente durante su estancia. Visitaron el Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales, el cual comprende el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3, el Laboratorio de Inmunología, Biología Celular y Molecular, el Laboratorio de Serología, así como el animalario y las salas de aislamiento. Al concluir el recorrido, se reunieron con personal de la CPA, quienes expusieron las acciones que se llevan a cabo en nuestro país para la vigilancia, diagnóstico, control y erradicación de las enfermedades exóticas y emergentes de los animales.

La Dra. Romano se ha distinguido por su labor internacional en la salud pública y animal. En el año 2022 obtuvo el cargo de oficial del servicio exterior en el USDA y el 17 de marzo de 2023 fue nombrada como codirectora de la CPA. ¡Bienvenida a esta nueva etapa profesional!



¿Sabías qué?

El consumo de insectos es una alternativa nutricional

El consumo de insectos ha sido recomendado por la FAO como una estrategia de lucha contra el hambre, ya que son una alternativa nutricional, fuente de proteínas de alta calidad, ácidos grasos esenciales y micronutrientes. Su contenido nutricional depende de la etapa metamórfica en que se encuentren, su hábitat y su dieta.

En México, los insectos han formado parte de la alimentación desde la época prehispánica; en el Códice Florentino, escrito por Fray Bernardino de Sahagún alrededor de 1580, se describen 96



especies de insectos comestibles en ese entonces. En la actualidad, México cuenta con 549 especies comestibles y es uno de los países más ricos en insectos.

Los más utilizados como alimento humano en todo el mundo, se engloban en cuatro grupos

1

Escarabajos

2

Hormigas
Abejas
Avispas

3

Saltamontes
Grillos

4

Polillas
Orugas
Mariposas

Existen aproximadamente 1 681 especies de insectos en todo el mundo que son aptos para la alimentación, sin embargo, un estudio realizado en 2022 por investigadores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, España, reveló que el consumo de cierto tipo de insectos podría tener algunos riesgos para la salud humana, derivado de las sustancias antinutritivas y tóxicas, microorganismos patógenos (bacterias), parásitos y contaminantes químicos, además de provocar alergias y reacciones cruzadas.

Según datos de la FAO, no se conocen casos de transmisión de enfermedades o parásitos a humanos derivados del consumo de insectos, siempre que estos hayan sido manipulados en las mismas condiciones de higiene que cualquier otro alimento. Los insectos que se producen en explotaciones-granjas son seguros, pero los insectos silvestres recolectados pueden llegar a ser muy peligrosos y no se deben consumir.

INSECTOS QUE MÁS SE CONSUMEN EN MÉXICO



Escamoles



Hormigas

Gusanos
(chinucuil, de maguey)

Chapulines

Chinchas
(jumiles, cocopache)

Acociles



Escarabajos



Incluso los alacranes

Dra. Maria Romano

**NUEVA CODIRECTORA
DE LA CPA**

Experta internacional en comunicación de riesgos y gestión de emergencias.



Maria Romano es veterinaria y diplomática estadounidense, ha coordinado eventos durante numerosas emergencias internacionales de salud pública y de animales domésticos. Es licenciada en Ciencias por la Universidad de Shepherd, tiene una maestría en Salud Pública por la Universidad de Drexel y un doctorado en Medicina Veterinaria por la Facultad de Medicina Veterinaria de Virginia, Maryland. Como estudiante del doctorado, fue seleccionada como becaria veterinaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y recibió una amplia capacitación en la sede del USDA en Washington, DC.

Defensora de la promoción del enfoque “Una sola salud” en la gestión de problemas agrícolas

Después de concluir el doctorado, se unió al USDA, donde apoyó múltiples operaciones de respuesta y recuperación a gran escala y coordinó los esfuerzos interinstitucionales en el desarrollo de regulaciones y políticas relacionadas con la agricultura y la seguridad sanitaria. Durante un periodo de pausa fuera del USDA, sirvió en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS).

Con la FAO, dirigió equipos técnicos que respondieron a incidentes internacionales de salud pública y animal, incluida la peste porcina africana, la enfermedad cutánea nodular contagiosa, fiebre del Valle del Rift y la covid-19. Como planificadora operativa del DHS coordinó el desarrollo de planes regionales catastróficos y contra todo riesgo; ayudó al reasentamiento de más de 80000 evacuados afganos y sus familias durante la Operación Allies Welcome, luego de la retirada de las tropas militares estadounidenses en Afganistán.

La Dra. Romano se reincorporó al USDA como Oficial del Servicio Exterior en 2022 y ha sido asignada en México como agregada agrícola en marzo de 2023 en donde tendrá la oportunidad de coordinarse con el equipo de la CPA como nueva codirectora. **A**



RIESGOS DE LA MATANZA CLANDESTINA DE ANIMALES

La matanza clandestina de animales está prohibida por los procedimientos inadecuados de manejo y la falta de higiene, además de ser un riesgo por la diseminación de patógenos que pueden afectar la salud humana y animal.

El bienestar animal es un tema que ha cobrado mucha relevancia en nuestro país, debido a los numerosos estudios e investigaciones que se han realizado, en donde se han evidenciado las capacidades sensoriales que poseen los animales, lo que ha generado que se ponga mayor atención en la aplicación de los ordenamientos jurídicos que procuran el bienestar de los mismos en los procesos de

producción, a pesar de ello, existen diversos sitios en donde se practican matanzas clandestinas, estos representan un riesgo para la diseminación de enfermedades debido a que no cuentan con un protocolo de bioseguridad y se trasgreden las buenas prácticas de producción, lo que afecta al bienestar animal y la calidad de los productos, además se afecta la salud pública y se daña al ambiente.

Es importante resaltar que los animales dentro de los rastros experimentan estrés en todo momento, esto se intensifica cuando no se cumple con las estipulaciones contenidas en las regulaciones existentes. El problema crece en los municipios que no cuentan con estas instalaciones sanitarias, ya que las personas prefieren matar a sus animales en traspatio, para venderlos a nivel local y así ahorrar dinero y tiempo, estos productos salen al mercado sin las mínimas condiciones de inocuidad.

Los rastros deben cumplir con medidas de bioseguridad, así como con buenas prácticas en la producción, contar con una infraestructura apropiada y establecer procedimientos adecuados de manejo, con el objetivo de incentivar el comportamiento natural de los animales, evitándoles dolor y sufrimiento, y así lograr una mayor eficiencia en la producción y reduciendo los riesgos ocupacionales. La legislación en México que regula la matanza tanto para animales destinados al consumo como

para los animales silvestres, exige que antes de causar la muerte del ejemplar, este sea previamente aturdido, es decir, debe encontrarse completamente inconsciente en el momento de su muerte, para evitarle sufrimiento innecesario, con ello procurar el bienestar del animal al momento de la matanza y como consecuencia producir alimentos de calidad. Por lo que hay que incentivar el cumplimiento de la legislación entre la población, ya que el bienestar animal es un tema que nos atañe a todos debido al impacto que este tiene en la salud pública.

Los animales deben ser tratados con respeto y dignidad ya que la protección de la salud pública por medio de las políticas de prevención y control de enfermedades en la población de animales, en la interfaz entre el hombre, el animal y el medio ambiente, es indispensable para fortalecer el futuro de los alimentos y por consecuencia de la humanidad.



LOS ANIMALES DEBEN SER TRATADOS CON RESPETO Y DIGNIDAD EN PRO DE SU BIENESTAR Y LA SALUD PÚBLICA

HISTORIA DEL GBG Y LA MOSCA *COCHLIOMYIA HOMINIVORAX* EN AMÉRICA

La mosca *Cochliomyia hominivorax*, que causa la miasis por el gusano barrenador del ganado (GBG) fue descrita por primera vez en 1858 y en la actualidad la miasis causada por esta, se mantiene presente en varios países de América del Sur.



El gusano barrenador del ganado (GBG) es un parásito obligado que provoca miasis en animales de sangre caliente. Es una enfermedad que causa graves pérdidas en el sector pecuario; ya que pone en riesgo la sobrevivencia de los animales y bajo ciertas condiciones provoca infestaciones en seres humanos.

Existen dos especies distintas de moscas que causan miasis por GBG: el gusano barrenador del Nuevo Mundo (*Cochliomyia hominivorax*) el cual se encuentra en el hemisferio occidental, particularmente en regiones tropicales de Sudamérica y el Caribe y el gusano barrenador del Viejo Mundo (*Chrysomya Bezziana*) que se encuentra en el hemisferio oriental, en Asia y África.

ANTECEDENTES DEL GBG

Cochliomyia hominivorax fue descrito por primera vez en 1858, por el entomólogo francés Jean Charles Coquerel, quien publicó un artículo científico donde describe la infestación por larvas en los conductos nasales de cinco hombres que se encontraban en la prisión de la Isla del Diablo, en la Guayana Francesa, de donde proviene el nombre de *hominivorax* (devorador de hombres). En ese entonces Coquerel nombró a la mosca del Nuevo Mundo como *Lucila hominivorax* (mosca brillante devoradora de hombres). Sin embargo, durante muchos años se confundió a *Cochliomyia hominivorax* con la mosca carroñera

Cochliomyia macellaria. En 1933, Emory Cushing en colaboración con Walter S. Patton, establecieron diferencias entre las especies, fue ahí cuando se nombró *C. americana*, posteriormente la comunidad científica adoptó el nombre de *Cochliomyia hominivorax*.

A raíz del conocimiento que se tenía sobre el GBG, se comenzaron a realizar estudios para combatirla. Todo comenzó en 1953 cuando los doctores Edward F. Knipling y Bushland establecieron la teoría conocida como la Técnica de los Insectos Estériles, donde menciona que las plagas como la del GBG se podría controlar por medio de la introducción de moscas macho estériles en las poblaciones de insectos silvestres, con la finalidad de que los huevecillos no eclosionen y reducir a cero la población después de varias generaciones.

A partir de 1953, se iniciaron los programas de erradicación en EUA. En 1972 México y EUA firman el acuerdo para crear la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COMEXA), con el propósito de erradicar esta plaga de México, lo que se

consiguió en 1991, pasando la vigilancia de esta enfermedad a la CPA, que tuvo que enfrentar varias reinfestaciones. Para lograrlo, en 1974 se construyó una planta productora de moscas estériles en Chiapa de Corzo, Chiapas, la cual fue inaugurada en 1976 y culminó sus operaciones en 2012 después de haber erradicado a la mosca en Centroamérica.

En 2017 esta plaga se registró en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OMSA, dentro de las 116 enfermedades de notificación obligatoria, así mismo fue incorporada al Programa mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales de la OIEA y la FAO.

Recientemente Panamá, a través de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), emitió un comunicado referente al aumento inusual de casos: 749 al mes de febrero, ocurridos en un periodo menor de 21 días, por el cual declara un brote por GBG, en ganado de la provincia de Darién. Adicionalmente, menciona que se han presentado

DATOS CURIOSOS

La infestación por el GBG también es conocida como: gusanera, queresá, bichera, hasó (guaraní), screwworm, new world screwworm (inglés), bicheira (portugués), lucilie bouchère (francés), al-douda al-halazoniya (árabe).





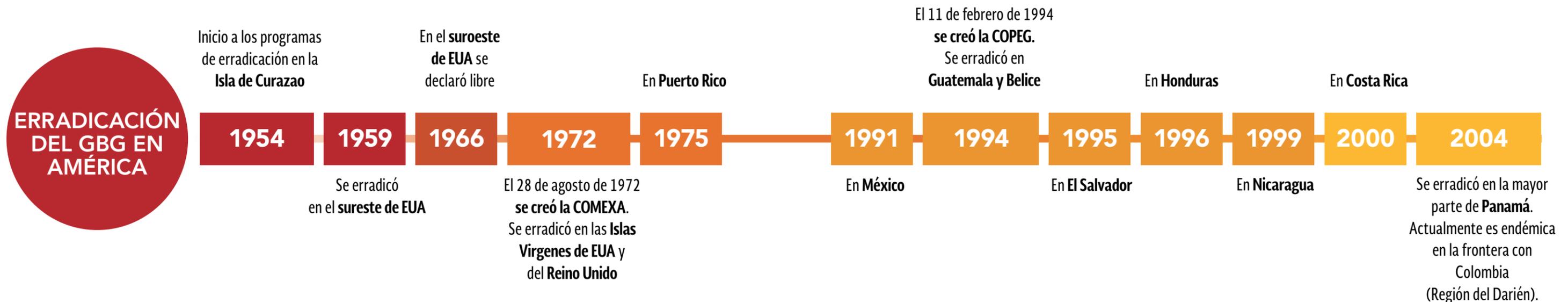
Actualmente la miasis causada por *Cochliomyia hominivorax* está presente en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guyana Francesa, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

33 casos positivos en las comunidades de Pigandí, Catrigantí, Palmas Bellas, así como los distritos de Chepo y Chimán, provincia de Panamá, comunidades cercanas a la provincia de Darién. Derivado de lo anterior se implementaron diversas acciones para prevenir y controlar la diseminación del GBG:

1. **Liberación terrestre** de moscas estériles en las zonas afectadas.
2. **Rastros epidemiológicos**, en las zonas donde se presentan casos.
3. **Inspección de animales** previo a su movilización.
4. **Reporte inmediato** a la COPEG ante cualquier sospecha de gusaneras.
5. **Prevención y tratamiento** de heridas en el ganado.

Uno de los mayores logros en la sanidad animal de México y EUA ha sido el control y erradicación de este parásito, gracias a

la cooperación de científicos, veterinarios, técnicos, ganaderos y gobiernos, a fin de conservar las especies en el continente americano. Actualmente se encuentra en funcionamiento la planta productora de moscas estériles en Pacora, Panamá, cuyo objetivo es mantener una barrera biológica entre los países libres y los que presentan la enfermedad. México cuenta con un curso virtual para la identificación del GBG, el cual es gratuito y abierto al sector pecuario, además de tener montado un diagnóstico para su identificación en el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (Cenapa) ubicado en Jiutepec, Morelos. La CPA se mantiene en comunicación con productores para promover el reporte o sospecha de esta enfermedad, a través del número telefónico **800 751 2100** o mediante la aplicación **AVISE**, la atención es gratuita las 24 horas, los 365 días.



PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN



MUERTE MASIVA DE ABEJAS EN CAMPECHE

El 25 de marzo la CPA recibió una notificación sobre muerte masiva de abejas sin alguna causa aparente, el reporte se dio en cinco apiarios ubicados en el municipio de Campeche. De inmediato personal de la Comisión coordinó la visita con el apoyo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, con el propósito de llevar a cabo la investigación epidemiológica completa.

Al realizar la inspección, el personal responsable constató la presencia de abundantes abejas muertas en el piso y en la entrada de las piqueras, motivo por el cual realizó la toma de muestras, para su envío al laboratorio oficial. De acuerdo a la información epidemiológica recabada y a la ubicación de los apiarios siniestrados, se consideró que la causa de la muerte se debió a la exposición de pesticidas utilizados en la agricultura.

Las muestras obtenidas fueron remitidas al Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, para el diagnóstico de enfermedades virales de las abejas y análisis toxicológicos; días después el laboratorio reportó los resultados preliminares en los que descartó la presencia de alguna enfermedad exótica e identificó el virus de las celdas reales negras en los cinco apiarios y de alas deformes en uno de ellos. Ambas enfermedades están presentes en México, merman la producción de miel, y puede provocar la muerte de las crías, pero no causan eventos sanita-



rios que involucren la muerte masiva de abejas. Se encuentran pendientes los resultados toxicológicos, no obstante, con la investigación epidemiológica realizada, el porcentaje de mortalidad, la forma de presentación y la signología observada, todo apunta a una intoxicación.

El uso desmedido de pesticidas puede afectar drásticamente la productividad de las cosechas debido al daño colateral en las abejas (uno de sus principales polinizadores). La exposición a dichos agroquímicos podría resultar en diversas consecuencias incluyendo la contaminación de la miel, muerte masiva de abejas y otros insectos benéficos. Además, a nivel ecológico el daño se puede extender al debilitamiento de las colmenas, reducción de las áreas de forrajeo y deterioro del hábitat.

Para proteger a la apicultura nacional, implementa buenas practicas apícolas en los apiarios y si sospechas de alguna enfermedad infecciosas que merme la producción, o algún comportamiento atípico, o muerte masiva de abejas, reporta de inmediato a la autoridad sanitaria al número telefónico **800 751 2100** las 24 horas del día, o desde tu teléfono móvil mediante la aplicación **AVISE**. **A**

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:
boletin.avise@senasica.gob.mx

MUERTE DE CÓNDORES CALIFORNIANOS EN ARIZONA



El Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, anunció el mes pasado la muerte de varios cóndores californianos a causa de la gripe aviar.

Al final del Pleistoceno, hace unos 11 mil años, un ave majestuosa cruzaba los cielos desde Columbia Británica hasta Baja California, se trata del cóndor californiano (*Gymnogyps californianus*), ave carroñera con casi tres metros de envergadura, la cual se vio notablemente diezmada en la década de 1970 por la caza irresponsable y por consumir animales que habían sido envenenados, por ejemplo, coyotes. En 1982 su población se redujo a 22 cóndores, declarándose como especie en peligro de extinción. A partir

de esta fecha, diversas instituciones iniciaron un programa de recuperación, para reproducirlo en cautiverio y reintroducirlo a sus hábitats originales al norte de Arizona, Utah, sur de California, incluyendo la Sierra de San Pedro Mártir.

Actualmente hay alrededor de 500 individuos, los cuales, pese a estar adaptados para resistir bacterias, biotoxinas y diversas enfermedades de las aves, sucumbieron ante la cepa de influenza aviar H5N1 altamente patógena.



EL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR TAMBIÉN AFECTA A AVES EMBLEMÁTICAS COMO EL CÓNDOR, QUE ES UNA ESPECIE PROTEGIDA

El pasado 9 de marzo, biólogos del Fondo Peregrino de Conservación que monitoreaban parvadas en cañones de Arizona y Utah, avistaron una hembra enferma, aduciendo posible envenenamiento. El 20 de marzo fue hallada muerta, los análisis forenses dieron resultados positivos a la cepa de influenza aviar H5N1 altamente patógena.

El 4 de abril, fueron encontrados muertos otros dos especímenes por las mismas causas, a partir de este hecho, los equipos

de búsqueda terrestre han permanecido activos, logrando recuperar cinco aves muertas, mismas que serán analizadas para determinar sus causas.

El virus por fortuna no ha sido detectado en poblaciones de cóndores de California, o Baja California en México. Esta experiencia nos recuerda que el virus de influenza aviar no sólo afecta a las aves de corral, también puede llevar a la extinción a las aves emblemáticas, como el cóndor de California.



FORTALECIMIENTO DE VIGILANCIA ANTE LA GRIPE AVIAR EN AMÉRICA

El pasado 14 de marzo se llevó a cabo la consulta regional para el fortalecimiento del trabajo intersectorial en la interfaz humano-animal de influenza, en Río de Janeiro, Brasil.

El director de la CPA, el Dr. Roberto Navarro López y el MC. Juan Diego Pérez de la Rosa, participaron como representantes de México en la reunión, organizada por la Unidad de Gestión de Amenazas Infecciosas del Departamento de Emergencias en Salud y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), ambos de la OPS. El objetivo de la consulta fue acordar estrategias comunes para fortalecer la prevención y control de los brotes de gripe aviar en animales en las Américas y mitigar el riesgo de transmisión hacia los humanos, además de la elaboración de una serie de orientaciones para disminuir la transmisión, estas se sumarán a las recomendaciones de la OPS y podrán ser adoptadas por los países de la región.



El taller consistió en discutir diferentes temáticas relacionadas a la preparación, respuesta y recuperación de los países ante la epizootia de influenza aviar H5N1 altamente patógena en siete mesas de trabajo, las conclusiones serán publicadas por la OPS/OMS quienes convocaron y coordinaron el evento.

Entre las recomendaciones figuran: reforzar el trabajo en la prevención y control de los brotes de influenza aviar, crear una comisión técnica nacional para el intercambio y análisis de información entre los ministerios de Salud, Agricultura y Ambiente, y fortalecer la vigilancia y respuesta a la gripe aviar. También se destaca la elaboración de estrategias de comunicación y la participación comunitaria.

Se subrayó que es importante mantener la vigilancia del virus, tanto en aves, como en cerdos, para detectar a tiempo cualquier cambio significativo que pueda volverlo transmisible a las personas y generar una pandemia.

HASTA LA PRIMERA SEMANA DE MARZO, 14 PAÍSES NOTIFICARON BROTES DE INFLUENZA AVIAR EN AVES DE CORRAL Y SILVESTRES ADEMÁS DE DIVERSOS MAMÍFEROS



Estuvieron representantes de los ministerios de Salud y Agricultura de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y México, así como de la OPS y socios.

El Senasica reconoce, igual que la mayoría de los países, que la salud animal y humana están interconectadas, por lo que la colaboración entre los diversos actores de la interfaz entre los seres humanos y los animales es fundamental para prevenir la transmisión de la gripe aviar a las personas, detectar rápidamente casos en humanos, cuidar a los posibles pacientes y responder a brotes.

La OPS trabaja con los países de la región para fortalecer la vigilancia del virus de la gripe aviar en aves y coopera para detectar, tratar e investigar oportunamente los casos de infección por el virus H5N1 en personas cuando se producen. En los últimos meses, especialistas de la OPS han realizado diversas misiones técnicas a países de la región para fortalecer las capacidades de vigilancia de la gripe aviar y de otros virus respiratorios de los animales.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas las personas, de los apiarios del municipio de Campeche, Campeche, por reportar muerte masiva de abejas. Los análisis virológicos descartan la presencia de alguna enfermedad exótica. Dada la signología observada, se considera que la muerte fue a causa de una intoxicación, probablemente por el uso excesivo de pesticidas en las cosechas. **A**

CPA



ACTIVIDAD

Ordena las letras y descubre el nombre de cada animal

R O A M S P A I
A G O S N U
R A U T A N T A L
E B A S A J
A L P R O D O E
I M H C A N C E P
V U S E Z T A R
S A R M O H G I



MARIPOSA • GUSANO • TARÁNTULA • ABEJAS • LEOPARDO • CHIMPANCE • AVESTRUZ • HORMIGAS

Respuesta:

CURSO GRATUITO

TE INVITAMOS AL CURSO EN LÍNEA:

Gusano barrenador del ganado, identificación y diagnóstico diferencial

Pide a tu institución u organización que nos envíe una solicitud a:
gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx

¡PARTICIPA!

Más información al 55 5905 1000 ext. 53437
 Se emitirá constancia al acreditar 16 horas de capacitación

20 de mayo

DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS



Protegerlas es proteger
la biodiversidad y asegurar el futuro
alimenticio de la humanidad

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA